RESOLUCION Nº

1206.10

SALTA, 0 7 DIC 2010

Expte. Nº 6.732/10

VISTO:

La solicitud de renovación de suscripción anual de la Base de datos on-line de La Ley – período 2010, que presenta el Jefe de Biblioteca de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente mantener el servicio de la base de datos mencionada a efectos de garantizar las consultas que realizan tanto docentes, alumnos como investigadores de esta unidad académica a una fuente de información en ciencias económicas actualizada y confiable;

Que la firma La Ley S.A. Editora e Impresora envió factura B-0001-01016619 por la renovación del servicio mencionado por el período Enero-2010 a Diciembre 2010, extendido hasta el mes de Octubre/2011 por la suma total de pesos diecinueve mil setecientos cincuenta (\$ 19.750,00);

Que puesto a consideración, el Sr. Vicedecano autorizó la gestión de contratación de lo solicitado por Biblioteca y atento a que existen recursos suficientes para afrontar el presente gasto, que se encuadra en el Art. 26, inc. d) y f) del Decreto 436/00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E

Artículo 1º.- Aprobar la adjudicación de la Contratación Directa Nº 29/10 a la firma: La Ley S.A. Editora e Impresora, CUIT Nº 30-50010631-6, con domicilio en calle Tucumán 1471, Buenos Aires, para la provisión de lo que se detalla a continuación:

Item	Cant	DESCRIPCION	Pcio Total
1	1	SUSCRIPCION de la BASE DE DATOS ON.LINE de La Ley S.A., por el período: 01-01-2010 hasta el 31-12-2010, con vigencia hasta el mes de Octubre-2011:	\$ 19.750,00
		1 Agenda Impositiva On Line 1 Búsqueda Global Cs. Económicas 16 SUB 1 Base Laboral Online 1 Base de Seguridad Social Online – CE 1 LLAR IFRS ONL SUB Base Fiscal Online – ONL @ Enfoques Online – ONL A 1 PRÁCTICA PROFESIONAL FULL El servicio prestado por la empresa La Ley SA será provisto tanto en soporte papel como Online hasta el mes de octubre/2011.	
	1	TOTALES	\$ 19.750.00

Total de lo Adjudicado: \$ 19.750,00 (Pesos diecinueve mil setecientos cincuenta).

Artículo 2º.- Disponer el pago del comprobante Factura Nº B-0001-01016619 por la renovación del servicio mencionado por el período Enero-2010 a Diciembre 2010, extendido hasta el mes de Octubre 2011, por la suma total de pesos diecinueve mil setecientos cincuenta (\$ 19.750,00.

..//

RESOLUCION Nº

Expte. Nº 6.732/10

..//

Artículo 3º.- Imputar el gasto a la partida: A.0020.025.007.000.11.02.00.00.24.00.4.5.0.0000.1.22.3.4 – Gastos de Bibliografía de esta Unidad Académica para el corriente ejercicio por la suma total de pesos diecinueve mil setecientos cincuenta (\$ 19.750,00).

Artículo 4º.-Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su conocimiento y demás efectos

ave/API

Cra. ELIZABETH TRUNINGED de LORE SECRETARIA ACADEMICA Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA VICE-DECANO

1206-10